



**PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

Montevideo, **21 NOV. 2025**

**VISTO:** estos antecedentes relacionados con el traslado -en Misión Oficial- del Director Nacional de Transporte Ferroviario del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Sr. Waverley Tejera durante el período comprendido entre los días 24 y 30 de noviembre de 2025;-----

**RESULTANDO: I)** que dicha Misión Oficial tiene por finalidad participar en el evento "Rail Live" que se celebrará en la ciudad de Madrid (Reino de España) entre los días 26 y 28 de noviembre de 2025, organizado por MAFEX en colaboración con Terrapinn para altos ejecutivos del sector ferroviario y para toda la comunidad ferroviaria internacional que reúne autoridades de transporte, operadores, gestores de infraestructuras y proveedores de material rodante entre otros;-----

**II)** que la participación será con agenda personalizada que incluirá: asistencia a la conferencia y a la zona de exposición los 3 días, posibilidad de participar como ponente (sujeto a disponibilidad), reuniones B2B según necesidades específicas con representantes de la industria española, visitas técnicas (operadores, gestores de infraestructuras o metros), networking con representantes internacionales y empresas españolas;-----

**III)** que el Área Financiero Contable del citado Inciso, realizó la intervención correspondiente, existiendo disponibilidad presupuestal para atender los gastos emergentes de la Misión Oficial de que se trata;-----

**CONSIDERANDO:** que es conveniente autorizar la Misión Oficial indicada, dado la importancia e interés que reviste la actividad de referencia;-----

**ATENTO:** a lo establecido en el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986; artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020; artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida y artículo 46 de la Ley N° 19.924 referida; y por los Decretos N° 401/991, del 5 de agosto de 1991; 148/992, del 3 de abril de 1992; Decretos N° 229/996 de 18 de junio de 1996; 56/002, del 19 de febrero de 2002, 7/009, del 2 de enero de 2009; 108/015, del 7 de abril de 2015 y por el numeral 1° de

288104

la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, del 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021 del 03 de noviembre de 2021;-----

**EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA,**

**-en ejercicio de atribuciones delegadas-**

**RESUELVE:**

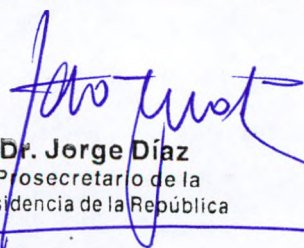
1°.- Designase en Misión Oficial, al Director Nacional de Transporte Ferroviario del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Sr. Waverley Washington Tejera Dionisio, C. I. N° 4.388.005-5, para concurrir a la ciudad de Madrid (Reino de España), durante el período comprendido entre los días 24 y 30 de noviembre de 2025, quien participará entre los días 26 y 28 de noviembre en la citada ciudad del evento "Rail Live".-----

2°.- El viático total correspondiente a dicha Misión Oficial, se asignará por el término de 5 (cinco) días y asciende a la suma de U\$S 1958 (dólares estadounidenses mil novecientos cincuenta y ocho), de los cuales, 4 (cuatro) días serán abonados al 100% (25, 26, 27 y 28 de noviembre) y 1 (un) día será abonado al 40% (29 de noviembre). El referido viático se ajustará conforme a las variaciones que se operen en la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores, en el período de la referida Misión Oficial.-----

3°.- Autorízase el pago de los pasajes correspondiente al trayecto Montevideo – Madrid - Montevideo, por la suma de U\$S 1795 (dólares estadounidenses mil setecientos noventa y cinco).-----

4°.- La erogación resultante del viático total asignado precedentemente se atenderá con cargo al Fondo Rotatorio, Ley N° 19.924, del 18 de diciembre de 2020, Inciso 10, Unidad Ejecutora 001, Programa 360, Proyecto 302, Financiación 1.1, Objetos del Gasto 232 y 235.-----

5°.- Comuníquese, notifíquese y pase al Área Financiero Contable del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y al Contador Central destacado en este Ministerio. Cumplido, archívese.-----

  
**Dr. Jorge Díaz**  
Prosecretario de la  
Presidencia de la República